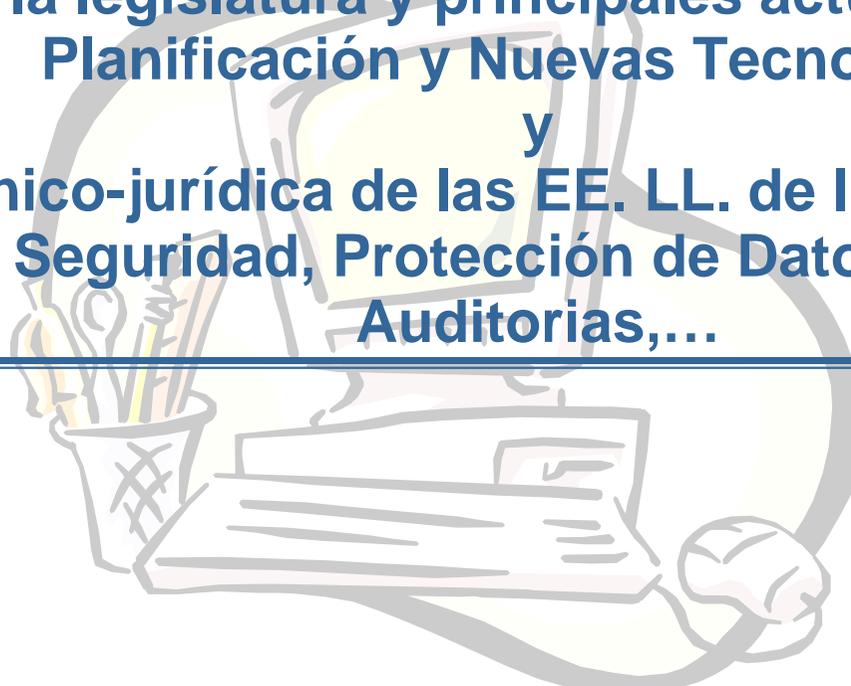




**Resumen de la legislatura y principales actuaciones del Área de
Planificación y Nuevas Tecnologías
y
Situación técnico-jurídica de las EE. LL. de la provincia: Esquema
Nacional de Seguridad, Protección de Datos, Contratos Cloud,
Auditorías,...**



Isabelo Fernández Solano



HARDWARE Y SOFTWARE:



- Dotar a las EE. LL. de equipos informáticos adecuados, amparadas por el Convenio de colaboración con Red.es – FEDER:
 - Total equipos nuevos a instalar:
 - 545 Ordenadores
 - 545 Impresoras Multifunción (escáner incluido)
 - 177 selladoras de registro.
- Se está potenciando el “cloud “ provincial:
 - La totalidad de aplicativos y programas de uso general y de gestión municipal centralizados en Diputación (el ayuntamiento solo necesitará ordenadores con características técnicas y prestaciones básicas que estén conectados a Internet)
 - Los documentos de trabajo de la entidad alojados en servidores de Diputación
 - Vamos a intentar/procurar que la ofimática de uso no libre se trabaje en entornos virtuales contra los servidores de Diputación en entorno “cloud”
 - Con la entrada en funcionamiento del nuevo Centro de Proceso de Datos de respaldo en el Palacio Provincial se da una garantía total al asegurarse la redundancia del CPD.
 - Se triplicará la capacidad de almacenamiento y cálculo de ambos CPD’s con proyecto FEDER.
 - Diversificación de accesos redundantes del Servicio Datainternet en la sede de Palacio y del circuito de interconexión de ambos CPD’s.



COMUNICACIONES (VOZ Y DATOS)



- **Red Provincial de Comunicaciones Seguras**
 - Más de 400 nodos con más de 3.000 puntos de red.
 - Integradas la totalidad de las EE. LL. dependientes de Diputación (menores de 20.000 habitantes) más las comunicaciones de las mayores para acceder a la Red SARA y la administración estatal y autonómica
 - Salida a Internet de 200 Mb. directos y reales
 - La situación de las EE. LL. es la siguiente:
 - Todas las EE. LL. utilizan la red de Diputación
 - Toda el equipamiento y líneas son propiedad de Diputación y gratuitas para las EE. LL., así como el mantenimiento de las mismas.
 - 30 EE. LL. conectadas a través de fibra óptica 10/100 Mb.
 - 140 EE. LL. conectadas a través de Cobrelán 8 Mb. simétricos
 - 20 EE. LL. conectadas a través de xDSL
- **Telefonía IP EE. LL.**
 - 60 EE. LL. utilizando la telefonía IP a través de nuestra red de datos con tarifa plana de 15 euros/mes IVA incluido por aparato (de momento no se ha pagado nada aún). EL resto con contratos con operadoras.



INTERNET EE. LL.



- Más de 100 portales de las EE. LL. con gestor de contenidos desarrollado por Diputación de Badajoz.
- Más de 250 dominios webs registrados y gestionados por nosotros
- Más de 2.000 cuentas de correo electrónico de las EE. LL. gestionadas por Diputación.
- Más de 3.100 cuentas de correo electrónico de los ciudadanos con el dominio del topónimo de su localidad gestionadas por Diputación.
- Portales de Transparencia
 - Aplicativo que está entrando en funcionamiento en este momento
 - Obligatorio en 2015 (la Ley de Transparencia obligatoria).
- Aplicativo de “Registro de Intereses, Actividades y Rentas” para EE. LL.”
- Factura Electrónica en todas las EE. LL. de la provincia (incluida la propia Diputación) y el Registro de Facturas (necesario para el funcionamiento de la factura electrónica) en las EE. LL.



ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EE. LL.



- Implantada en la práctica totalidad de EE. LL. de la provincia en un nivel básico:
 - Cumplimiento de requisitos legales, existencia de registros telemáticos, presentación electrónica de documentos, inicio de tramitación de expedientes, tramitación completa electrónica del Padrón de Habitantes.
- Los aplicativos que tenemos de administración electrónica no están funcionando todo lo bien que quisiéramos por problemas de los aplicativos, no de comunicaciones.
- Los ciudadanos no están demandando la administración electrónica en las poblaciones pequeñas y medianas. Se necesitan acciones/actuaciones para potenciar el uso.
- Estamos trabajando para la incorporación de aplicativos de gestión tradicional a la gestión electrónica:
 - Factura Electrónica, Gestión Documental de Expedientes de Recursos Humanos, Oficinas de Registro Virtual Electrónico (ORVE), Sistemas de Intercambio de Registros (SIR), Supresión de certificados en soporte papel (SCSP)
- Estamos trabajando en el desarrollo de acciones y actuaciones divulgativas y formativas para el personal de las EE. LL. implicado en estos temas, fáciles, cortas y accesibles sobre las siguientes materias:
 - Introducción a la Administración Electrónica; Esquema Nacional de Seguridad y Entidades Locales; Buenas Prácticas en la utilización de los medios y recursos informáticos en las EE. LL.; Protección de datos personales. LOPD y Reglamento de protección de datos; Ley de Transparencia, ordenanza y aplicativo de transparencia en las EE. LL.; Factura Electrónica en las EE. LL.; Procedimientos de seguridad informática en las EE. LL.; Firma Electrónica en las EE. LL.; Cloud y servicios en la nube; Sede electrónica, sello electrónico y certificados APE.



APLICATIVOS DE GESTIÓN (I):



- Prácticamente tenemos funcionando y trabajando los aplicativos de gestión municipal en modo Cloud (centralizados):
 - Contabilidad (Sicalwin)
 - Gestión de Activo, Patrimonio e Inventario.
 - Padrón de Habitantes y Censo Electoral
 - Nóminas y Seguridad Social
 - Registro de Entrada y salida
 - Rendición de Cuenta vía telemática al Tribunal del Cuentas y MEH
 - Bases de datos legislativas y jurídicas
 - Registro Electrónica / Telemático
 - Sede Electrónica
 - Inicio de expedientes y tramitación electrónica básica
 - Portal de Transparencia
 - Tasas e Impuestos Municipales (no recaudación)
 - Gestión de Bibliotecas
 - Plan de Empleo Rural (AEPESA)

APLICATIVOS DE GESTIÓN (II):



- Intermediación / facilidades electrónicas:
 - Red Sara
 - Red Provincial de Comunicaciones Seguras
 - Acceso a Internet
- Actualización y mantenimiento informática y legislativo de todos los aplicativos existentes (Nueva contabilidad 2015, factura electrónica, etc. por ejemplo)
- Incorporación de nuevos aplicativos y herramientas de gestión:
 - Nueva Contabilidad 2015
 - Factura electrónica y registro de facturas
 - Gestión documental de Recursos Humanos de las EE. LL.
 - Gestión documental de Expedientes
 - Oficina de Registro Virtual Electrónica - ORVE (trámites de la AGE que se pueden realizar directamente en las EE. LL.)
 - Sustitución de Certificados en Soporte Papel
 - Registro de Intereses y Actividades de las EE. LL.
- Incorporación del gestor documental Firmadoc para la gestión documental electrónica.



SITUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE LAS EE. LL.



• PROTECCIÓN DE DATOS Y ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

- Tenemos más de 7.000 ficheros de datos personales declarados en la Agencia Española de Protección de Datos
- Hemos realizado más de 200 Documentos de Seguridad de Protección de Datos y de Ficheros.
- Más de 2.000 documentos de las EE. LL. relacionados con el Esquema Nacional de Seguridad (Políticas de Seguridad, Planes de Mejora de la Seguridad y Procedimientos de Seguridad elaborados y aprobados)

• SEGURIDAD JURÍDICA:

- La práctica totalidad de los aplicativos de las EE. LL. almacenados en nuestros servidores y trabajan en entorno cloud (el ayuntamiento solo se conecta con nosotros y trabaja pero no tiene nada en local).

• ACTUACIONES IMPORTANTES:

- **Nos hacemos cargo de la gestión integral de la seguridad informática, jurídica y de datos de las EE. LL., asegurando:**
 - Cumplimiento de la LOPD y del reglamento de la misma.
 - Unificación y asunción en nombre de las EE. LL. de todo lo relacionado con la AEPD, LOPD, Reglamento, declaraciones e inscripciones en el Área.
 - Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.
 - Elaboración y mantenimiento de toda la documentación necesaria para cumplir con las obligaciones legales técnico-jurídicas de las EE. LL. en materia de seguridad y protección de datos.
 - **Necesario firmar convenios con las EE. LL de prestación de servicios cloud y de tratamiento de datos personales de los ficheros alojados en nuestros servidores.**
 - Realizar las Auditorías anuales (más ligeras) y bienales (más exhaustivas y profundas) de protección de datos y seguridad a que obliga la legislación relacionada con la materia

- **ACTUACIÓN IMPORTANTE A PONER EN MARCHA ANTES DE FINAL DE AÑO:** Tenemos que poner en marcha antes de final de año la auditoría de todo lo relacionado con el Esquema Nacional de Seguridad y la Ley Orgánica de Protección de Datos en las Entidades Locales.